

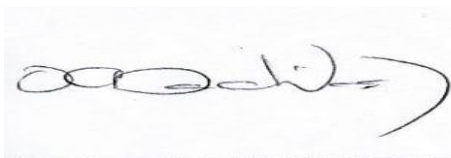
AVISO

2024-II-00022357
28/06/2024 12:46:19 p. m.

Que por auto 2024-1056 del 24 de junio de 2024, se inició el trámite de concesión de aguas solicitado por el señor Juan Pablo Jaramillo Hurtado, identificado con cédula de ciudadanía No. 75.075.554, en calidad de representante legal de la sociedad Mundo Mágico del Café S.A.S, identificada con NIT 900.459.439-5, la señora Bertha Hurtado de Jaramillo, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.255.393 y el señor Octavio Jaramillo Arango, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.417.941, para uso humano doméstico, para derivar de una fuente hídrica innominada, en beneficio del predio denominado Algarrobo, identificado con matrícula inmobiliaria No. 100-48418, ubicado en la Vereda el Chuzo, en jurisdicción del Municipio de Manizales, en el Departamento de Caldas. Documentos obrantes en el expediente 500-01-2024-0036.

Que en cumplimiento al artículo 2.2.3.2.9.4 del Decreto 1076 de 2015, la Corporación fijará un aviso en en la cartelera de la Secretaría General de Corpocaldas, ubicada en la calle 21 23-22 Piso 20 de la ciudad de Manizales y en la Alcaldía respectiva de la solicitud de la concesión de aguas, con por lo menos con diez (10) días previos a la realización de la visita técnica.

Que las personas que se crean con derecho a intervenir en el presente trámite, podrán presentar oposición o intervenir, exponiendo las razones en las cuales se fundamenta, argumentos que podrán ser presentados de forma verbal el día de la visita, que se llevará a cabo el 19 de JULIO de 2024 o presentar un escrito, que deberá ser radicado en las oficinas de la Corporación.



JUAN CARLOS BASTIDAS TULCAN
Profesional Especializado





FECHA DE FIJACION: _____

FECHA DE DESFIJACIÓN: _____

FUNCIONARIO ENCARGADO: _____

Elaboró: Luz Mery Aristizabal

Calle 21 No. 23-22 Edificio Atlas Manizales PBX (606) 8931180 - Teléfono: (606) 884 14 09
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co

   @corpocaldas  @corpocaldasoficial